



Señor
LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ.
Juez Primero promiscuo Municipal de Arauca.
E.S.D.

Naturaleza : Proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía.
Radicado : 2022-00080
Demandante : Mongui Melgarejo Rivas.
Demandada : Iris Miladys Martinez Carrillo.
Asunto : Liquidación de Crédito.

MICHAEL YESID CORREA SÁNCHEZ, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Arauca, municipio de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.793.899 de expedida en la ciudad de Arauca y portador de la tarjeta Profesional número 360.550 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la señora **MONGUI MELGAREJO RIVAS**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Arauca Municipio de Arauca, identificada con cédula de ciudadanía número 63.550.415 expedida en Bucaramanga; dando cumplimiento a lo ordenado en el auto proferido por este despacho, el cual, continua con la ejecución del presente proceso, me permito allegar la respectiva liquidación del crédito al día de hoy, en la siguiente forma:

Capital (05/08/2021)\$4.411.000,00.
Intereses Corrientes (03/05/2021 - 05/08/2021).....\$259.408,46.
Intereses Moratorios (06/08/2021 - 29/03/2023).....\$2.492.928,11.
Gran Total.....\$7.163.336,57.

Sin otro particular,

MICHAEL YESID CORREA SÁNCHEZ.
C.C. No. 1.116.793.899 expedida en Arauca.
T.P. No.360.550 del C. S. de la J.